


CONTRATO DE TRABAJO

ENTRE: De una parte, el **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS**, institución creada conforme las leyes del país, debidamente representado por su alcalde señor **RAMON DE LOS SANTOS**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 005-0035285-1, domiciliado y residente en el sector El Cruce, Distrito Municipal Los Botados, Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata y accidentalmente en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE O POR SU PROPIO NOMBRE** y de la otra parte el señor **ESTARLING MATEO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No. **005-0045635-5**, domiciliado y residente en el Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata y accidentalmente en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará **EL CONTRATADO** o por **SU PROPIO NOMBRE**

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: El señor **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS** representado por el señor **RAMON DE LOS SANTOS** por medio del presente acto, contrata los servicios de **EL CONTRATADO, ESTARLING MATEO FELIZ**, que a su vez se compromete y obliga a ejecutar y realizar los trabajos de **PUBLICIDAD TELEVISIVA** de todas las actividades publicitarias correspondientes al **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS**, por un tiempo de un (01) año, comprendido desde el primero de febrero del año 2021 hasta el primero de febrero del año 2022.

SEGUNDO: El precio convenido y pactado para la Ejecución de dichos trabajos la suma de **CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) mensuales**.

TERCERO: Para lo no previsto en el presente contrato, las partes se remiten al derecho común.

HECHO, LEIDO Y FIRMADO En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


RAMON DE LOS SANTOS
CONTRATANTE




ESTARLING MATEO FELIZ
CONTRATADO

Yo, **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES MANZUETA**, Abogado Notario Público, de los del número del Municipio Norte, Provincia Santo Domingo, miembro activo del Prestigioso Colegio de Notarios de la República Dominicana, con número de colegiatura 7256, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente ante mi por los señores **RAMON DE LOS SANTOS** y **ESTARLING MATEO FELIZ**, los cuales me manifestaron que esas son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida tanto públicos como privados, por lo que merecen entera fe y crédito. En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES MANZUETA

Notario Público